



REVISTA SALMANTINA.



Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.

VIAS DE COMUNICACION.

Tan grande es la importancia en una nacion esencialmente agricultora de todo cuanto se refiera á los medios de transporte, que no podrá estrañarse dediquemos mas de una vez nuestros trabajos al estudio de ese asunto ajitado hoy de una manera que ofrece pocos ejemplares en nuestro pais. Facilmente se comprenderá que queremos hablar de los proyectados ferro-carriles. No vamos sin embargo á pronunciar el panegirico de ellos, trabajo en verdad hasta cierto punto inútil porque no hay incrédulos á quienes convencer; tampoco vamos á hablar del conjunto del sistema anunciado, medios de realizarlo, sus defectos y sus probabilidades: nuestro objeto es únicamente hacer algunas observaciones relativas á la parte que toca á esta provincia de Salamanca. Preciso es empezar para ello to-

mando en cuenta la situacion en que se halla.

Aunque abundante en cereales, de los que pudiera exportar el sobrante de un millon de fanegas, sin perjuicio del aumento que las cosechas experimentarían luego que la seguridad de los mercados impulsase á perfeccionar las labores que la falta de precio y estímulo conserva no tan adelantadas y eficaces como pudieran y luego que esa misma causa hiciere utilizar en el cultivo los terrenos que aun pueden dedicarse á él,—esta provincia, privilegiada bajo tal concepto, yace sin aliento en razon á que los dones de la Providencia se convierten en un daño, pues la abundancia misma no consigue libertarla de su estado, sino miserable, poco holgado al menos. El origen del daño está en que arrinconada á un estremo de España, cerrada la salida que á sus granos brinda el Duero,—gracias al dique que levantó con algunos de sus ar-

ticulos el desgraciado reglamento para la navegacion de aquel rio,—y sumamente dificultada la estraccion para Madrid, Valladolid y Estremadura por los caminos que solo consienten el trasporte en pesados carro-matos, (y eso con bastantes excepciones,) en vez de tener motivo de regocijarse cuando el grano rebosa en sus paneras, realiza con frecuencia el cuento del árabe que perecia de miseria sobre un monton de perlas.

La construccion del camino de hierro desde la Corte á Valladolid, y del ramal que ha de unirle por Arévalo, modificará ya mucho las malas condiciones antedichas. No es bastante sin embargo: los hombres prudentes, y sobre todo los que tienen á su cargo velar por la prosperidad de un país, no deben deslumbrarse fijando la vista en un solo punto, sino que han de tenderla al rededor para conocer y esplotar bien todas las necesidades y recursos de aquel. Verificada esa exploracion, no puede menos de comprenderse que el ramal del ferro-carril, para llenar plenamente su destino, ha de enlazarse con las vias del *Duero*, de *Bejar*, *Plasencia*, y de *Vigo*, porque ellas, con el flujo y reflujo de mercancías y de pasajeros, son las que han de contribuir á sortener la primera, y á lograr que al cabo de algun tiempo produzca suficientes intereses para cubrir los del capital empleado, parte de los cuales gravitarán hasta tanto sobre la Provincia y sobre el Estado en cantidad, que sin datos positivos, calculamos prudencialmente en un 2 ó un 3 por 100. En efecto, cuando todo ese sistema de nuestras comunicaciones provinciales se halle perfeccionado, tendremos en movimiento continuo de entrada y salida: 1.º los cereales; 2.º carnes vivas y saladas; 3.º combustibles, que esta provincia puede proporcionar en alguna cantidad (*); 4.º diversos artículos de industria que recibirán indudablemente incremen-

(*) Ahora conviene mas que nunca llamar la atencion sobre la mina de carbon de piedra que se supone existir en Aldeanueva de la Sierra. Las muestras en verdad no han correspondido á los deseos, pero tambien es cierto que no se la ha reconocido pericialmente, ni se han hecho labores.

to; 5.º aceites y vinos; 6.º géneros coloniales, y bacalao, que pueden venir ventajosamente por Oporto, y 7.º otros artículos que arrastrará consigo y hará surgir ese mismo movimiento. Además de esto el número de viajeros crecerá, no solo por las relaciones abiertas con las demas provincias citadas, sino porque es sabido que los viajes se aumentan á medida de la celeridad, comodidad y economía con que pueden verificarse. Compárese sino la época en que el único medio de trasporte eran las *galeras*, con la que introdujo las *diligencias*. En fin para representar de un golpe las consecuencias de una circulacion activa, diremos que se asemeja al movimiento de las aguas ocasionado por la rotacion del globo; ruedan unas impelidas por él, y su lugar le ocupan las inmediatas, y tras de ellas llegan las mas lejanas &c.

La consecuencia de esto es que debe hacerse un esfuerzo para contribuir á la realizacion de las líneas generales, pero dejando á salvo recursos para las peculiares de cada provincia, respecto á las que se necesita emplear mayores esfuerzos. La provincia de Salamanca, por ejemplo, está en el caso de corresponder al llamamiento que se la hace, y poner de su parte algo con que contribuir á la interesante línea general del Norte: mas debe al mismo tiempo combinar las cosas de modo que le queden salvos recursos para la de empalme, y para las otras vias de comunicacion que completan su sistema, y en especial para la del *Duero*, cuya navegacion debe sonar en nuestros consejos como el *delenda est Cartago* de Caton, los de los Romanos.

Los medios con que esta provincia cuenta, y que pueden proporcionarla fondos efectivos, y sobre todo hipoteca sobre que asentar en parte la base del crédito provincial, todavia intacto, son los *Propios* y *Valdios*, calculados aproximadamente en diez á once millones. No tocamos ahora este punto por ser materia digna de trabajos especiales, y porque se nos ofrecerá coyuntura cuando demos cuenta de lo que resuelva la Diputacion.

A. G. S.

RESUMEN OFICIAL.

SALAMANCA.

GACETILLA.

Las sociedades anónimas no pueden comprar sus propias acciones sino en virtud de acuerdo de la junta general de accionistas, y para poseerlas en comun sin emplear otros fondos que los procedentes de ganancias liquidadas y repartibles. (R. O. 31 de Mayo.)

Se conceden al Ministro de Marina un crédito de 1.628,779 rs. 20 ms. por suplemento á varios capítulos de la seccion 6.^a del presupuesto de 1851, rebajando los del crédito concedido al capítulo 12 de la referida seccion. (R. D. 7 de Junio.)

Se concede al Ministro de Hacienda dos créditos extraordinarios, uno por 1.250,000 rs. y otro por 2.500,000 rs. destinados á satisfacer las rentas vitalicias correspondientes al 2.^o semestre del año pasado y á la presente anualidad. (R. D. 10 de Junio.)

Toda instancia que hagan á S. M. las comunidades de religiosas, las han de dirigir precisamente á los Ilustrísimos Obispos, para que si proceden las remitan con su informe al Ministerio de Gracia y Justicia. (R. O. 14 de Junio.)

Cuando los funcionarios públicos adquieran la propiedad de los géneros bajamente valuados en las facturas presentadas por sus dueños, debe abonarse á estos el importe que en ellas conste y un diez por ciento mas, pero satisfaciendo los derechos teniendo en cuenta el valor asignado por los mismos funcionarios á los géneros. (Circular de la Direccion General de Aduanas 12 Junio.)

Por reales decretos de 13 de id. se admite la renuncia del Ministro de Marina nombrado D. Casimiro Vigodet: se nombra en su lugar al Teniente General D. Joaquin Ezpeleta: y para el Ministerio de la Guerra al de igual clase D. Juan de Lara.

Por otro decreto de la misma fecha se promueve al empleo de Teniente General al Mariscal de campo D. Anselmo Blaser.

AGUA.—¿Por qué en los últimos dias habrán derramado tanta las nubes, y por qué á pesar de esto derraman tan poca los caños de esta Ciudad? Lo primero ni nos importa ni queremos averiguarlo, que no nos agradaria emprender un viaje al otro mundo aunque fuera en calidad de ministros—plenipotenciarios. A lo segundo pudiera tal vez darnos contestacion la comision municipal encargada de la aguas, porque parece en efecto que están descompuestos los encañados que las conducen. Asi nos mueve á creerlo la observacion que hemos hecho, de que á pesar de las abundantes lluvias de las últimas semanas, no han aumentado su caudal las fuentes, lo cual siempre sucedia antes de la descomposicion que sospechamos. Y ya que de aguas hablamos, bueno seria que al arreglar el encañado se procurase recoger las de un manantial que hoy se desaprovecha detras del cementerio, cosa facil y barata segun el dictámen de los inteligentes, pues que solo se trata de elevar el agua á poco mas de medio pie sobre su actual nivel. Estas observaciones tienen mas importancia de la que pudiera suponérselas, porque interesan no solo á la comodidad pública ahora que se acerca la estacion calurosa, sino tambien á la higiene, puesto que, conforme al parecer de acreditados médicos, son mas saludables las aguas de las fuentes que las del Tórmes.

—Y siguen las mejoras urbanas.—Ocupanse activamente de promoverlas y continuarlas el Sr. Gobernador de la Provincia y el Ilmo. Ayuntamiento de la Capital.—Por su comun acuerdo está, segun parece, definitivamente resuelto el revoque de las fachadas y la supresion de los voladizos ó almojadas. Ya en la Plaza de la Lonja de la Cárcel y en algunos otros sitios se ha podido notar la oportunidad de esta última medida, cuya ejecucion ha hecho desaparecer algunas de-

formidades de mal aspecto; y tambien parece que se han formado por el arquitecto y aprobado por el Ayuntamiento los planos para la reforma y revoque de las fachadas de casas, en los cuales suponemos se habrán tenido en cuenta la proporción de pisos, la anchura de las calles y hasta el color particular que en cada una de estas debe darse, como los mejores medios de obtener la difícil conciliación entre la *unidad y la variedad* que constituye el principio del arte.

Dícese que tambien se piensa en demoler el arco que hay en la Calle de la Rúa á la entrada de la del Jesus, y el que cerca de la plaza hay en la de la Trinidad. Si por esto no se causara perjuicio á las casas inmediatas celebrariamos verlo pronto realizado, porque ademas de ser conveniente al ornato público lo esige la ruina de que parece amenazado el último.

HOSPITAL DE DEMENTES.—Está mandada por un decreto de próxima fecha la fundación de seis casas generales de dementes y de diez y ocho para el cuidado de pobres decrépitos. Noticiosa de ello la Junta Provincial de beneficencia, ha hecho una esposición al Gobierno pidiendo que se establezca una de cada clase en esta Ciudad, cuya petición piensa tambien reproducir el Ayuntamiento. Si se tiene en cuenta la abundancia de edificios que en esta capital pueden dedicarse á semejantes objetos, la baratura que en ella tienen los artículos de primera necesidad y otras consideraciones no menos atendidas puede fundadamente esperarse que el Gobierno accederá á tan justa demanda por la que al menos la Junta de beneficencia y el Ayuntamiento habrán merecido del bien público.

Nuevo método para curar las enfermedades de la vista.—Sin emplear el cuchillo de la catarata, ni la pomada de la viuda de Farnier, ha curado el Sr. Gobernador de Provincia la ceguera de un truan que fingiendo esta enfermedad imploraba hace largo tiempo la beneficencia pública obteniendo abundante cosecha.

Después de su curación ha sido enviado á trabajar en las fábricas de Bejar.

A LAS CARMELITAS.—Se ha alterado este año la antigua costumbre de pasear en las Carmelitas desde el Jueves de Corpus. El último domingo estuvo aun muy concurrido el Rollo; pero desparramadas en su vasta extensión las lindas paseantes, se nos antojaba ver un bando de palomas dispersas por el milano. Por eso han decretado algunas mamás, (y cuenta con su autoridad ilimitada sobre las niñas, y sobre aquellos que son á las niñas lo que la sogá al caldero) que desde el domingo próximo sea el paseo en las Carmelitas, respetándose hoy la usanza de ir procesionalmente por el camino de la Aldehuela hasta donde la devoción y fuerzas de cada uno permitan.

VARIEDADES.

ESPRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 3 de Junio.

— **Se trata de dos proyectos de ley**, uno arreglando las atribuciones de los consejos generales y de los consejos de partido, y el segundo relativo al comercio del ganado.

— **Ha llegado á París Said Pacha**, tío de Abbas Pacha, vice-rey de Egipto.

— **El Senado se reunió el 1.º de Junio** bajo la presidencia del príncipe Gerónimo Napoleon Bonaparte. Se dió comunicación de dos proyectos de ley votados por el cuerpo legislativo, el uno relativo al llamamiento de 80,000 hombres y el otro á la rehabilitación de los condenados. Estos dos proyectos se han mandado al exámen de comisiones especiales.

— **El presidente de la república ha**

concedido indulto á varias personas que estaban sufriendo condenas por causas políticas.

UN CRIMEN MISTERIOSO.—Un periódico francés, el *Journal de la Gironde*, refiere el siguiente suceso, ocurrido en París.

«Dias pasados en uno de los cuarteles menos populosos, pero mas elegantes en París, una rica y blasonada silla de posta se detuvo delante de un hotel haciendo grande estrépito. A este rumor que anunciaba siempre viajeros ricos, el dueño del establecimiento se apresuró á salir al encuentro á los recién venidos.

—¿Teneis alguna habitacion desocupada? preguntó bruscamente con un acento extranjero un caballero grueso y alto, asomado á la portezuela del carruaje, su rostro tostado y adornado de inmensos bigotes... Pero una habitacion interior en donde no se sienta ruido ni transite gente, añadió, la pagaré al precio que gustéis.

—Si, milord, contestó el fondista inclinándose profundamente al oír las últimas palabras. (Sabido es que á todo extranjero que paga bien se le llama milord en París.)

Está bien, replicó el caballero, y ordenó á los postillones que entrasen la silla en el patio.

Una vez allí, abrió la portezuela y se bajó del carruaje conduciendo entre sus brazos una dama con el rostro cubierto, y ordenó al fondista que la condujese á la habitacion que se le destinaba. Este obedeció. Cuando llegaron delante de la puerta, nuestro desconocido, siempre cargado con su precioso peso dió las gracias al fondista, entró y se encerró en la habitacion, sin que oyera rumor ninguno en toda la noche. Al romper el dia el desconocido salió solo.

—No entreis en la habitacion si la señora no llama, dijo á un criado que encontró en su camino: está durmiendo y como llegó ayer muy fatigada os suplica que procureis no haya ruido en las inmediaciones de su cuarto.

Al mediodia, la señora no habia llamado todavia y cuando el dueño de la

fonda empezaba á inquietarse por la ausencia del extranjero y el sueño de la dama, se encontró desagradablemente sorprendido por la llegada de un comisario de policia acompañado de muchos agentes.

—Habeis recibido ayer noche, dijo al fondista estupefacto, dos extranjeros, de los cuales el uno era hombre y el otro una dama encubierta. Conducidme á su habitacion.

—Pero, señor comisario, dijo el patron, que temia comprometer la reputacion de su establecimiento, sin duda tendreis grandes razones para violar asi el domicilio de esas personas, porque el uno, supongo que será el marido, ha salido, y la dama duerme tranquilamente.

—Puesto que deseais conocer mis razones, hélas aquí, replicó el funcionario público, sacando gravemente una carta de su bolsillo y dándosela al fondista. Leed y juzgareis si tengo ó no razones para obrar asi.

He aquí el contenido de la carta.

«Al señor comisario de policia del cuartel de... calle... núm...

»Asi que recibais la presente, os presentareis en compañía de un médico, calle.... fonda..... Allí, haced abrir el cuarto núm..... para hacer constar la muerte de una muger que yo he conducido ayer noche. Esta muerte es fruto de un crimen, pero nadie mas que Dios sabrá por quien y porque se ha cometido. Todas las pesquisas con este objeto serán inútiles. Solamente os suplico una cosa, cuya necesidad reconocereis mas tarde, y es la de que entreis solo con el médico en la habitacion, pues vos y él únicamente debeis ver el rostro del cadáver, rostro que ademas del velo tiene puesta una máscara. Os lo repito, sino cedeis á esta súplica, podreis tener de que arrepentiros.

Esta carta tenia la fecha del mismo dia. Pálido y tembloroso despues de haberla leído, el fondista condujo al comisario al cuarto designado; pero este despues de haberle despedido dejó á la puerta á sus agentes y entró solo con el médico. Al cabo de algunos minutos salió pa-

ra pedir un carruaje: cuando este llegó, depositaron el cadáver siempre velado en el fondo del carruaje y partieron.

¿Dónde le condujeron, y quién era la muger asesinada? Nadie lo sabe hasta ahora. El fondista temiendo que este acontecimiento perjudicase al crédito de su establecimiento, suplicó á los testigos del hecho que se calláran; de modo que este no circula sino de una manera misteriosa, y como no se cita ni la calle ni la fonda, cada uno hace congeturas, y la aventura escita por lo mismo mayor grado de curiosidad.

El gobierno austriaco continúa introduciendo grandes economías en los gastos del Estado. Con este objeto, sin duda, se han suprimido muchos empleos públicos especialmente en el ministerio de Comercio y del Interior; y esta medida, por dura que aparezca, parece que será aplicada á los demas departamentos de administracion.

Los reyes de Portugal han regresado á Lisboa de su viaje á las provincias del Norte de aquel reino.

El príncipe de Metternich posee un amuleto que lord Byron llevaba siempre al cuello, que prueba cuanto el célebre lord era supersticioso. El amuleto, cuyas inscripciones han sido traducidas últimamente por el célebre orientalista monsieur Burgitale, contiene un pacto de Salomon con un diablo femenino, en virtud del cual nada malo puede suceder al que lleva este talisman. Este tratado está mitad en turco y mitad en árabe. Contiene además las oraciones que recitaba Adan, Noé, Job, Jonás y Abraham. El primer poseedor de este amuleto fué Ibraim, hijo de Mustafá en 1763. Salomon es, con arreglo al Coran, el dominador de los hombres y de los diablos.

Un americano llamado Yons ha inventado una escopeta que dispara 25 tiros con una sola carga; tiene dos cañones, uno sobre otro y mas largo el de arriba que el de abajo, el cual contiene

25 balas cilindro-cónicas, que por medio de un resorte se colocan en el cañon de arriba que está cargado con pólvora en el momento que se dispara el tiro. Sir Yons disparó 25 en un minuto.

GALLELA-CARNE.—Un vecino de Calveston ciudad de los Estados-Unidos, llamado Gail Borden ha establecido una fábrica de galleta-carne, alimento que promete grandes resultados, abasteciendo con ella á los ejércitos en campaña, á las plazas fuertes, hospitales, buques &c. El mérito esencial de este invento estriba en un peso dado quede tanta sustancia alimenticia concentrada como la que tiene un quintuplo de carne fresca. Su preparacion consiste en la mas íntima amalgama de la parte jugosa de la carne con harina de trigo. El consumo diario de cuatro onzas es mas que suficiente para alimentar perfectamente un hombre, pudiéndose abstener con el uso de esta galleta de cualquier otro alimento, si á ella se agrega un poco de sal. Una circunstancia recomendable de esta sustancia es que puede conservarse mucho tiempo sin echarse á perder, pues resulta segun el informe dado por la junta de Sanidad, que la galleta en cuestion, aun despues del transcurso de diez y seis meses desde su confeccion, todavia se hallaba en estado normal. En menos de diez minutos, se prepara una sopa excelente, y solo hay que agregar en este caso, y como ya hemos indicado, un poco de sal. Diez libras de esta galleta, que un caminante puede conducir facilmente, le sirve de sustento cuando menos por un mes.

Este alimento se prepara en los siguientes términos: se tomarán las partes sustanciosas de carne de vaca ú otras de reses recién muertas, dejándolas cocer bastante tiempo á fin de poder despues soltarla de los huesos y separar las partes nerviosas: se deja evaporar enteramente el agua que ha disuelto las sustancias, hasta que se vaya condensando: se echará al propio tiempo la harina, y se amasará todo perfectamente. Despues se estiende la masa con un cilindro ó rodillo sobre una mesa y cortadas en forma

de galletas, se introduce en el horno para dejarlas cocer con un calor moderado obteniéndose una galleta muy parecida á la ordinaria, tan seca y vidriosa.

NACIONALES.

LEEMOS EN EL CLAMOR.—Hemos oido decir que habiendo aprobado ya la academia de San Fernando los planos que deben servir de modelo para la construccion del hospital de la Princesa, se trata de inaugurar los trabajos para el dia 10 de Octubre, dia del santo de S. M. la Reina. Si nuestros informes son exactos, la ceremonia que se dispone para la colocacion de la primera piedra, escederá en aparato y magnificencia á cuantas hasta ahora hemos visto.

Segun las listas de recaudacion que ha publicado recientemente la *Gaceta*, asciende la cantidad reunida para emprender la piadosa obra del hospital de la Princesa, á la suma de 2.255,000 y pico de reales.

Por los Ministerios de Guerra y Gobernacion se ha creado una comision para que examine y revise el proyecto de ley sobre quintas, que aprobó ultimamente el Senado. Se compone la comision del Sr. General Mesina, presidente; vocales Sres. Huet, Fiscal del supremo Tribunal de Justicia, Martinez Tudela y Lesca, oficiales del Ministerio de la Guerra; Laplana oficial del de la Gobernacion, y Mendivil, vicepresidente del Consejo provincial. Desempeñará el cargo de secretario el Sr. Huet, auxiliar del Consejo Real.

El primer trozo del ferro-carril de Langreo que comprnde una estension de cinco leguas desde el puerto de Gijon hasta los primeros criaderos de carbon de piedra, se inaugurará el dia 24 de julio próximo. Es de creer, que S. M. la reina madre asistiría á esta inauguracion, que la terminacion de tan importante obra contribuya á que baje el precio del com-

bustible que se consume en todas las fábricas y buques de vapor de la Peninsula, y disminuya mucho la importacion de este artículo.

Dentro de pocos dias debe inaugurarse el trozo de ferro-carril, que comprende dos leguas desde Aranjuez á la estacion construida en la casa titulada de las Infantas.

BARCELONA 11.—El Presidente de la república ha nombrado caballeros de la legion de honor al señor Villavicencio y Vazquez, brigadier de Marina y capitán del Puerto de Barcelona, y al señor Geli, teniente de navío y primer constructor de este puerto. Los señores Calderon, alferrez de navío, Lafont, teniente de fragata, y Perez, capitán del guarda-costas *Cefiro*, han sido agraciados los dos primeros con una medalla de oro de primera clase, y con una de segunda clase tambien de oro el tercero. Estas distinciones dice el decreto, tienen por objeto recompensar los señalados servicios prestados por dichos señores á varios buques franceses, naufragados en las costas de Cataluña.

TRIGOS.—Encalmados. Los candeales se han vendido en Barcelona á 14 1/4 14 1/2 y hasta un 1/2 real mas sobre este último precio, y 800 cuarteras de Castilla, de calidad muy superior, se han pagado á 15 pesetas una. Los compradores manifiestan pocos deseos de comprar, atribuido por unos al escelente estado de la cosecha pendiente; los precios están muy bajos ya y no es de presumir, por mas retraimiento que demuestren los compradores, que declinen mucho mas, atendida la escasez de los arribos, los cuales consisten en 8324 fanegas por la semana que concluye.

Dicen de Zaragoza que el pedrisco del dia 1.º asoló una porcion de campos y destrozó los cereales con no menos daño del oliverio, labradores hay que quedaron sin cosecha. En algunos puntos cayeron piedras del tamaño de un huevo de paloma. La nube corrió de levante á

ponente y luego siguió la canal del río Ebro, terminando á corta distancia de la ciudad.

El periódico oficial publica un estado de las acuñaciones verificadas durante el mes de Mayo en las casas de moneda de Madrid, Barcelona y Sevilla. Segun este estado, se han comprado en Madrid 36 marcos de oro y 15,496 de plata; en Barcelona 2,109 marcos de este último metal, y 2,809 en Sevilla. En Madrid se han acuñado en monedas de 20 y 10 rs. 1.628,250 rs.; en Barcelona 1.001.660, y en Sevilla 420,380 rs. en las mismas monedas.

DICEN DE CADIZ EL 11.—Hace dias que ha empezado la obra de la segunda torre de esta catedral. Paralizada por atender á otras de mas urgencia tenemos ya el gusto de ver la actividad que se despliega en la conclusion.

Acercas del estado comercial de las cuatro provincias de Galicia, escriben lo siguiente:

«La cosecha de cereales se presenta abundante. No falta concurrencia de mantenimientos en los mercados á precios arreglados, en medio de la escasez de metálico que tenemos, que se hace sentir mas desde que se estrajeron para Cataluña y Filipinas los dos millones de calderilla que salieron de Galicia, porque es la moneda que mas circula entre los pobres. Las reses en las ferias están á precios bajos.

El martes, miercoles y jueves último por la mañana fué extraordinaria la concurrencia de viageros al ferrocarril del Grao de Valencia: nuestros lectores podrán formar una idea de ella y del aturdimiento que ha debido causar á muchos de ellos este nuevo medio de locomocion, por la siguiente lista de objetos encontrados en los coches ó en las estaciones, que publica la empresa:

Núm. 1. Un abanico. 2 Otro. 3 Otro. 4 Un pañuelo de algodón. 5 Un sombrero

calañés nuevo. 6 Otro usado. 7 Otro al uso de la ribera. 8 Una petaca. 9 Una gorrra para niño. 10 Otra de paño. 11 Otra de pana. 12 Un alfilerito. 13 Unos sellos de reloj. 14 Una llave de reloj. 15 Otro pañuelo de algodón. 16 Otro de la misma clase. 17 Otro con arena. 18 Otro con conchas. 19 Un baston de niños. 20 Otro sin puño. 21 Una aguja de azabache para el pelo.

PRECIOS DE LOS GRANOS

en las paneras y mercados de esta Ciudad desde el dia 15 de Junio al de la fecha.

	Panera.	Mercado.
Trigo candeal bueno.	17 á 18	18 á 19
Id. id. mediano.	15 á 16	16 á 17
Id. id. inferior.	14 á 15	15 á 16
Trigo rubion.	14 á 15	14 á 15
Centeno.	10	10 á 11
Cebada.	9 ½	9 ½ á 10
Garrobas.	10	10
Muelas.	27 á 30	27 á 30
Guisantes y Herbejas.	14 á 15	14 á 15
Garbanzos.	60 á 90	60 á 90

EFEMÉRIDES DE JUNIO.

Dias.	<i>Sucesos del tiempo de nuestra guerra de la Independencia.</i>	Años.
19	Accion de Lumbreras.	1811
20	Saquean los franceses á Jaen.	1808
21	Batalla de Vitoria ganada á los franceses por Wellington.	1813
22	Accion del Puente de Pajazo.	1808
23	Accion de Bañolas.	1813
24	Accion de Epila y de las Cabrillas.	1808
25	Accion de Tolosa.	1813

SALAMANCA:

Imprenta de D. Telesforo Oliva,
Calle de la Rua, número 25

